

1477

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
ALONSO DE ILLESCAS S.A.**

Ruc: 0891701276001

Dir. : Av. Kennedy 10-05 entre Hilda Padilla Y Nelson Ortiz

E-Mail: ciaalonsodeillescas@hotmail.com

Telf. 725-646

Esmeraldas – Ecuador

90773

Esmeraldas, 07 de Julio de 2009

Señor Doctor:

Jaime Robles Cedeño

**INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
PORTOVIEJO - ESMERALDAS**

2009-07-15

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 07 de julio de 2009, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "Alonso de Illescas S.A.", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE

Sr. Jorge Paredes Gavilánez
C.C. 090138084-0

CESIONARIO

Sr. Edmundo Javier Acosta Freire
C.C. 080153425-6

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

Nº DE ACCIONES QUE CEDE:

20 Acciones

**Nº DE ACCIONES QUE LE
TRANSFIEREN**

20 Acciones

VALOR DE LA ACCIÓN \$ 40,00

VALOR TOTAL \$ 800,00

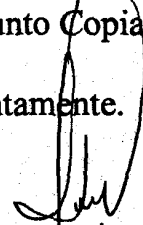
VALOR DE LA ACCIÓN \$ 40,00

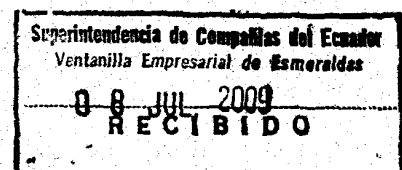
VALOR TOTAL \$ 800,00

Tanto Cedentes como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Adjunto Copia certificada de la Escritura donde se procedió a la transferencia.

Atentamente.


Sr. Carlos Acevedo Martínez
GERENTE GENERAL



FOLIO :

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTES ALONSO DE ILLESCAS S.A.

FOLIO N°: CUATRO

NOMBRE DEL ACCIONISTA: JORGE PAREDES GAVILANES

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

CEDULA O PASAPORTE:.....090138084-0

Fecha	SUSCRIPCION		Pagos Parciales Valor	ACCIONES PAGADAS						TRANSFERENCIAS						VALORES TOTALES			Firma del Representante legal	Observaciones
	Capital	Nº Acciones		Nº	Serie	Valor Unitario	Numerac	Valor Total	Cedente	Nº	Serie	Numerac	Valor Total	Cesionario	Debe	Haber	Saldo			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
4-04-2001	1.000,-	25	250,-		A	40,00		250							250,-		250,-			
03-09-2002			750,-	25	A	40,00		750							750,-		1000,-			
17-IV-2004									JORGE PARDEZA	1	A	01	40,00	FRANKLIN CANACHO		40,00	960,-			
14-VIII-2004									JORGE PARDEZA	1	A	02	40,00	RAFAEL SANTOS		40,00	920,-			
07-VII-2009									JORGE PARDEZA	20	A	20	800,-	JAVIER ACOSTA		800,-	120			
														</						

RECIBIDO
Banco de Chile
2008
Caja de Compras del Fomento
2008

ABG. Alfredo Rivera Drouet
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
ESMERALDAS



NOTARIA QUINTA



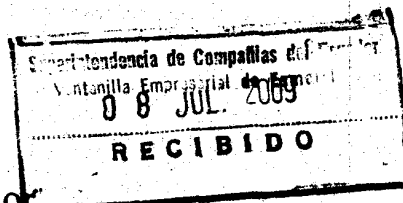
DEL CANTON ESMERALDAS

ESCRITURA

AUTORIZADA POR :

ABG. ALFREDO RIVERA DROUET
NOTARIO PUBLICO QUINTO

Dirección: Sucre y Mejía (frente al Palacio de Justicia)
Teléfono : 2711-121



Esmeraldas

-

Ecuador

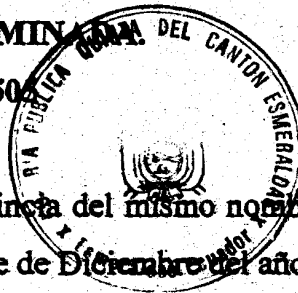


**ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA
OTORGADA POR LOS CONYUGES:**

**JORGE PAREDES GAVILANES Y
ELENA ASUNCION AVEIGA QUIÑONEZ.**

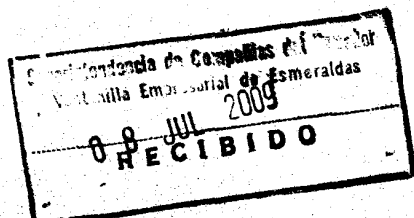
CUANTIA INDETERMINADA

NUMERO : 3.50



En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre, en la República del Ecuador; hoy día martes veinte de Diciembre del año dos mil cinco.- Ante mí, ABOGADO ALFREDO RIVERA DROUET, NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CANTON ESMERALDAS. Comparecen, los cónyuges señor JORGE PAREDES GAVILANEZ Y ELENA ASUNCION AVEIGA QUIÑONEZ, ecuatorianos, de este vecindario, mayores de edad, de estado civil casados y hábiles ante la ley para obligarse y contratar. Me presentan sus documentos personales que la ley exige en estos casos y a quien de conocerle personalmente doy fe. Concurren a otorgar libres y voluntariamente sin coacción de ninguna clase y en perfecto uso de sus facultades intelectuales, según la manera de expresarse, me dicen los comparecientes que recepte su declaración juramentada. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma, previa explicación de la gravedad del juramento de las penas del perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad, expone que: declaro bajo juramento que cedo mis Derechos y Acciones que mantengo en la Compañía de Transportes "ALONSO DE ILLESCAS S.A.", con domicilio legal en esta ciudad de Esmeraldas, por lo que no tengo nada que reclamar a dicha Compañía por, hacer cedido los derechos del cupo de trabajo que tenía en dicha Compañía

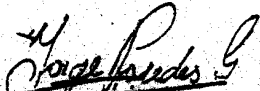
A RELACION DE PARTE DON LE DE LA EXACTA
CONFORMIDAD DE LA(S) FOTOCOPIA(S) QUE HA(N)
SIDO PUESTA(S) EN LA COMPANIA
REMITO EN CASO NECESARIO.
ESMERALDAS, 07 JUL 2009 DEL 20



**Ab. Alfredo Rivera Drouet
NOTARIO QUINTO
DE ESMERALDAS**

a favor del señor EDMUNDO JAVIER ACOSTA FREIRE, portador de la
cédula de ciudadanía número 080153425-6.- Es todo cuanto declara en
honor a la verdad.- Con lo que se da por terminada la presente diligencia.
En su testimonio así lo dice, otorga y se ratifica y firma conmigo el Notario
que de todo lo cual doy fe.

NOTARIO QUINTO DEL CANTON
ESMERALDAS


SR. JORGE PAREDES GAVILANEZ

C. C. NO. 090138084-0




SRA. ELENA ESTACIÓN AVEIGA QUÍÑONEZ

C. C. NO. 080001634-7




Ab. Alfredo Rivera Drouet
NOTARIO QUINTO DEL CANTON
ESMERALDAS

CONFIRMO LA VERDAD DE LA EXACTITUD,
CONFORMIDAD DE LA(S) FOTOCOPIA(S) QUE HA(N)
SIDO PUESTA(S) A MI VISTA Y A LA(S) QUE ME
REMITO EN CASO NECESARIO.

ESMERALDAS, 07 DE JUL 2008 DEL 20



Ab. Alfredo Rivera Drouet
NOTARIO QUINTO
DE ESMERALDAS